

TRANSPORTES ALVAJARSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en Dólar)

IDENTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES ALVAJARSA S.A. fue aprobada mediante resolución expedida por la Intendencia de Compañías N° SC.DIC .0319, dictada el 6 de agosto del 2.012 por el Intendente de Compañías de Machala; e inscrita en el registro mercantil con fecha 24 de agosto de 2012, su denominación es "TRANSPORTES ALVAJARSA S.A.", cuyo objeto social es dedicarse exclusivamente a la transportación de carga pesada a nivel nacional su plazo social concluye el 6 de agosto del 2.060.

CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito y pagado es de Ochocientos, 00/100 dólares, divididos en ochocientas acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar por cada acción.

BASE DE ELABORACION

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentadas en Dólares de los Estados Unidos aplicables en el Ecuador.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 20 de marzo del 2018.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

La compañía mediante sus registros en partida doble en idioma nacional y moneda extranjera. De acuerdo a disposición de Ley de transformación Económica del Ecuador R.O. N° 345 del 13 de Marzo del 2.000 con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el país emitidos por la Federación Nacional de Contadores sin perjuicio de las facultades que tiene la superintendencia de Bancos y de Compañías para regular la contabilidad de las

sociedades sujetas a su control. Para efectos tributarios se deberán considerar las modificaciones que a dichos principios fueren establecidas mediante Ley de Régimen Tributario Interno así como normas legales o reglamentarias tributarias expedidas para actividades o casos específicos.

De acuerdo a Disposición General Primera de la Ley de Transformación del Ecuador (R.O. N° 345 del 13 de marzo del 2.000) la contabilidad se llevará en dólares de los Estados Unidos de América y su capital se expresará en la misma moneda los Registros contables relacionados con la compra o adquisiciones, deberán ser respaldados por facturas notas o boletos de venta emitidas por vendedores o proveedores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

ACTIVOS

A.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Caja-Bancos

63136.55136.57.12

PASIVOS

Impuesto a la Renta por Pagar	136.55
-------------------------------	--------

Participación a Trabajadores	674.48
------------------------------	--------

Obligaciones con el IESS	249.50
--------------------------	--------

PATRIMONIO

A.- Capital Suscrito y Pagado

Capital Social	800.00
----------------	--------

Sr. Lenin Alvarado	100.00
--------------------	--------

Sr. Madizon B. Alvarado	100.00
-------------------------	--------

Sra. Diana Alvarado J.	100.00
------------------------	--------

Sr. Paul Manuel Alvarado	100.00
--------------------------	--------

Sra. Teresita E. Jaramillo	400.00
----------------------------	--------

B. Resultados del Ejercicio

Ganancia del Ejercicio	4496.59
------------------------	---------

Atentamente,



CONTADORA
TRANSPORTES ALVAJARSA S.A.